



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

C. Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo
Presidenta del Congreso del Estado
P r e s e n t e.

Quienes suscribimos, diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política ante esta Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, proponemos el nombramiento del **Licenciado Dany Ángel Martínez Muñoz**, como **Contralor Interno** del Poder Legislativo, atentos a que el citado profesionista reúne el perfil que para ocupar dicho cargo establece el artículo 253 de la referida Ley Orgánica.

Lo anterior, para efectos de lo dispuesto en el artículo 63 fracción XX de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, solicitándole se sirva dar el trámite parlamentario correspondiente.

A T E N T A M E N T E

GUANAJUATO, GTO., 1 DE OCTUBRE DE 2015

**DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

DIPUTADA BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA

DIPUTADO ALEJANDRO TREJO ÁVILA

DIPUTADO JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO

DIPUTADO ISIDORO BAZALDÚA LUGO

DIPUTADO EDUARDO RAMÍREZ GRANJA

DIPUTADO DAVID ALEJANDRO LANDEROS